



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 269-06

SALTA, 17 ABR. 2006

Expte.No.4891/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Adriana RONCO solicita licencia sin goce de haberes para cursar el Doctorado en Historia en la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro (Brasil); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS No.083/05 se prorrogó en carácter excepcional, hasta el 31 de marzo de 2006, la licencia extraordinaria sin goce de haberes;

Que la docente solicitó un nueva prórroga hasta el 31 de julio de 2006;

Que la solicitud se fundamenta en que la Prof. Ronco tuvo que someterse a una operación delicada que implicó apartarse de sus estudios y trabajos de investigación por dos meses, lo que derivó también, en tener que solicitar una extensión en el tiempo de sus estudios en la Universidad Federal Fluminense;

Que los miembros del Consejo Directivo, en consideración sobretablas de los planteado, coincidieron en la necesidad de solicitar una nueva prórroga al Consejo Superior a efectos de que analice la posibilidad de extender la prórroga de la licencia hasta el 31 de julio próximo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 11/04/06)

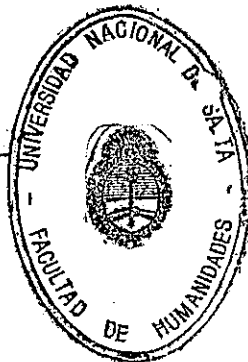
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, que de manera excepcional, se prorrogue hasta el 31 de julio de 2006, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Adriana Patricia RONCO, DNI Nº 13.845.124, mediante Resolución H.Nº 236/02 con prórroga autorizada por Resolución CS No.083/05.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Departamento Docencia, División de Personal, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

SECRETARIA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA